

ZARZA DE GRANADILLA**Anuncio**

Transcurrido el término de quince días, sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del expediente n.º 10/2014, de modificaciones de crédito por transferencias de crédito, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zarza de Granadilla en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, se expone al público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 en relación con el artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que los interesados puedan interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

Aumentos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		<u>Descripción</u>	Euros
3	622.00	PISTA DE PADEL	6.325,00€
		TOTAL GASTOS	6.325,00€

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		<u>Descripción</u>	Euros
2	632.00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6.325,00€
		TOTAL GASTOS	6.325,00€

Zarza de Granadilla a 29 de octubre de 2014.- EL ALCALDE, Germán García Benito.